

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**BANCO MADRID DOLPHIN ACCIONES, FI** (Código ISIN: ES0170642039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2859

La Gestora del fondo es TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. (Grupo: TREA CAPITAL PARTNERS. SV. S.A.)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% Ibox 35 +25 %EUROSTOXX 50 y 25% Standard & Poor's 500 para la renta variable, y JP Morgan Gov 1-3 para la renta fija..

**Política de inversión:** El fondo podrá realizar sus inversiones directa o indirectamente (invirtiendo hasta un 100% del patrimonio a través de IIC). El Fondo invierte, más de un 75% de la exposición total en renta variable Internacional y el resto en renta fija (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados, o no, que sean líquidos). La inversión por áreas geográficas de la renta variable y de la renta fija se centra en la OCDE, principalmente en el mercado europeo, pudiendo invertir asimismo hasta un 45% de la exposición total en países emergentes (Europa del Este, Asia, Latinoamérica, etc.). No existe predeterminación en cuanto a la capitalización bursátil, pudiéndose invertir en valores de alta, media y baja capitalización. La renta fija será preferentemente publica sin descartar renta fija privada, las emisiones de renta fija tendrán al menos media calidad (mínimo BBB), estará denominada en euros y tendrá duración de hasta 12 meses. El riesgo divisa será como máximo el 50% de la exposición total. Las IIC en las que invierte el Fondo serán financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La exposición máxima a riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por la inversión en renta variable, principalmente europea, así como de países emergentes de cualquier capitalización y en renta fija de al menos media calidad y duración hasta 12 meses.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

## Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2859&NC=0&NP=0>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2859&NC=0&NP=0>

## Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2859&NC=0&NP=0>

## Información Práctica

**El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)**

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el boletín oficial de cotización de la Bolsa de valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El fondo tiene una política de inversión similar a dos IIC gestionadas por el grupo BPA, BPA International Selection Fund Dolphin Equities y BPA Fons Dolphin Equities, sin que sea su intención replicar la política de éstas.

---

Este fondo está autorizado en España el 28/10/2003 y está regulado por la CNMV.